ACTA DE INFORME DE SUPERVISÓN FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-244-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON
C.C	1049023077-5
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA SEGUIRDAD Y CONVIVENCIA – PISCC EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR -BOLIVAR
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 120.309.650) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL	N.A
PLAZO	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	24 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN NO. 001	15 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE SUSPENCIÓN NO. 001	UN (1) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE REINICIO 001	02 DE FEBRERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE FEBRERO DE 2026
PRORROGA	UN (1) MES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE MARZO DE 2026
DISPONIBILIDAD Nº.	25-000763 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000892 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA-SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

En la Municipio de SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** como **CONTRATANTE,** el **ORDENADOR DEL GASTO,** esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL**, el Dr. **MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA**, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como el **SUPERVISOR DEL CONTRATO,** el Dr, **CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA,** capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 7.924.483, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA,** la Persona natural comerciante, **JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON,** capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.023.077 se reunieron para suscribir la presente **ACTA DE FINAL,** de acuerdo con las siguientes.

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur **Código Postal** 135001 **605 5697214 - 605 569 7213**

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que, el Contrato se suscribió el 24 de noviembre 2025.
1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 25 de noviembre de 2025.
1.3. Que, el 12 de marzo de 2026 se terminó el plazo de ejecución del contrato.
1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	$ 120.309.650	NA	NA
Reducción	NA	NA	NA
Valor actualizado	NA	NA	NA
Acta parcial 1	NA	NA	NA
Acta final	NA	NA	$ 120.309.650
Saldo a favor de la entidad	0	NA	0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
FINAL	PAGO FINAL	$ 120.309.650
	Valor por Pagar	$ 120.309.650
	Saldo por ejecutar.	$ 0
	TOTAL CONTRATO	$ 120.309.650

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	18/11/2025	16/12/2025	05/03/2026	19/03/2026
Periodo cotizado:	2025/11	2025/12	2026/02	2026/03
Planilla No.	35285069	35413399	36087263	36636815

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur **Código Postal** 135001 **605 5697214 - 605 569 7213**

IBC	3.400.000	3.400.000	3.400.000	3.400.000
Valor Total pago	1.004.500	1.004.500	1.004.500	1.004.500

Fecha de pago:	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026
Periodo cotizado:	2025/11	2025/12	2026/02	2026/03
Planilla No.	6011547796	6011548830	6011552048	6011552595
IBC	1.707.700	1.707.700	1.900.000	1.900.000
Valor Total pago	87.800	215.100	493.500	203.400

Fecha de pago:	2025/11/13	10/12/2025	03/03/2026	12/03/2026
Periodo cotizado:	2025/11	2025/12	2026/02	2026/03
Planilla No.	35113778	35377615	36298111	36616863
IBC	1.707.700	1.707.700	1.900.000	1.900.000
Valor Total pago	486.700	486.700	541.800	541.800

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**x**
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**x**

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
CUMPLI MIENTO	**SEGUROS MUNDIAL**	**CUMPLIMIENTO**	**12.030.965**	**24/11/2025**	**12/09/2026**
		CALIDAD Y	**12.030.965**	**24/11/2025**	**12/09/2026**

		CORRECTO FUNCIONAMIENTO			

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de actividades para la seguridad y convivencia que el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR requiere.	La contratista prestó los servicios de apoyo logístico requeridos por el Municipio de Santa Rosa del Sur, conforme a las condiciones establecidas. Durante el período supervisado, se evidenció el adecuado desarrollo de las actividades orientadas a la seguridad y convivencia, así como la correcta disposición de los recursos logísticos necesarios, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos.	REGISTRO FOTOGRAFICO
2	Disponer de los bienes requeridos para la ejecución del contrato.	Se verificó la disposición de los bienes requeridos para la ejecución del contrato, evidenciando su disponibilidad y adecuada utilización durante el desarrollo de las actividades, en cumplimiento de las condiciones establecidas.	REGISTRO FOTOGRAFICO Y ANEXOS
3	Disponer del personal requerido para la ejecución del contrato.	la contratista cumplió con la disposición del personal requerido para la ejecución del contrato, evidenciando su participación oportuna y adecuada en el desarrollo de las actividades, en cumplimiento de las condiciones establecidas.	REGISTRO FOTOGRAFICO Y ANEXOS

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA

1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos	Se verifico el cumplimiento de: Capacitaciones y proceso de formación conforme se contrató. Suministro de papelería con especificaciones técnicas y en las cantidades contratadas. Coordinación en la logística y calidad en el suministro de alimentación, refrigerios e hidratación. Cumpliendo a cabalidad con lo acordado en el proceso contractual.	Evidencias fotográficas e informe detallado de ejecución contractual.
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	La contratista aplicó los principios de celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad, ejecutando el proceso contractual con estándares de calidad.	Evidencias fotográficas e informe detallado de ejecución contractual
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente.	La contratista coordinó con la secretaria del interior y asuntos administrativos para uso de bienes y para el acceso a la información propia de los procesos de planeación del municipio, respondiendo con reserva y cuidado.	Informe detallado de ejecución
4	Presentar para el pago, el original de la factura y/o cuenta de cobro debidamente aceptada por el supervisor del contrato.	Se adjunta la factura original	Factura anexa
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato.	Se constató que la contratista mantuvo los precios establecidos en la oferta económica del proceso de contratación	Informe detallado de ejecución

6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.	En el proceso de ejecución contractual y en el cumplimiento del objeto del proyecto del PISCC no se evidencio acto de mala fe, ni trabamientos para el desarrollo del proceso.	Informe detallado de ejecución
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.	No se presentaron riesgos de amenazas o problemáticas fuera de la Ley. Tampoco se reportó ninguna novedad por parte de la contratista.	Informe detallado de ejecución
8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y concordantes, para el caso de personas naturales allegar declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social y planilla del último pago.	Se reciben planillas de salud del mes de noviembre, diciembre, febrero y marzo que corresponden al valor establecido en la normativa, acorde al proceso contractual y planilla del personal vinculado.	Planillas de seguridad social,
9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato.	La contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y no presento gastos adicionales fuera de lo acordado en el proceso contractual.	Informe detallado de ejecución
10	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	La contratista termino a cabalidad todos sus deberías y obligaciones asignadas por la supervisora.	Informe detallado de ejecución y material entregado en memoria

c. Obligaciones específicas:

ACTIVIDAD 1: DISEÑO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA.				
CANT	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
2	Mes	(1) Coordinador y facilitador. Profesional en cualquier rama, con 3 años de experiencia en coordinador de proyectos	La contratista dispuso de la coordinación general del proyecto, llevando a cabo la planeación y organización de las	REGISTRO FOTOGRÁFICO

2	Mes	(1) Psicólogo (a) con 3 años de experiencia en ejecución de proyectos sociales	actividades de la campaña, mediante la definición del cronograma y las estrategias de intervención. Asimismo, se evidenció la articulación con entidades, comunidad y población objetivo, fortaleciendo el desarrollo de las actividades programadas. Durante la ejecución, se verificó la coordinación de jornadas de sensibilización y la logística de actividades pedagógicas, culturales y deportivas orientadas a la prevención. Finalmente, se constató el seguimiento a las actividades y la consolidación de la información para la elaboración del informe final en el marco del PISCC, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos. La contratista dispuso del componente profesional en psicología, mediante la realización de talleres y jornadas de socialización en los corregimientos de Canelos, Buenavista, Fátima, Villaflor y San Francisco, así como en barrios del área urbana. Asimismo, se evidenció el desarrollo de actividades pedagógicas en instituciones educativas rurales y urbanas dirigidas a jóvenes, familias y comunidad. De igual manera, se verificó su participación en los eventos de apertura y cierre de la campaña, en la elaboración de material comunicativo, programas radiales y en la revisión y apoyo de guías y cartillas pedagógicas, garantizando el cumplimiento de las acciones de prevención establecidas. La contratista dispuso de personal de apoyo tipo bachiller, quien brindó acompañamiento operativo y logístico en el desarrollo de la campaña, participando en la organización y	
2	Mes	(1) Bachiller o técnico administrativo sin experiencia		
6	Eventos	(2) Facilitadores logísticos x evento		

			ejecución de jornadas en los corregimientos de Canelos, Buenavista, Fátima, Villaflor y San Francisco, así como en barrios e instituciones educativas. Asimismo, se evidenció su apoyo en la coordinación con proveedores, líderes comunitarios e instituciones, la entrega de material pedagógico, el registro de asistencia, la adecuación de espacios y el acompañamiento en territorio. De igual manera, se verificó su participación en actividades audiovisuales, grabación de videos, entrevistas y programas radiales, garantizando el adecuado desarrollo de las acciones de prevención establecidas. La contratista dispuso de facilitadores logísticos, quienes brindaron apoyo en la organización y desarrollo de los eventos de la campaña, realizando la adecuación de espacios, el registro y orientación de participantes, y la entrega de material informativo y pedagógico. Asimismo, se evidenció su apoyo en la coordinación con el equipo organizador y líderes comunitarios, así como el acompañamiento en las actividades culturales, pedagógicas y deportivas, garantizando el adecuado funcionamiento logístico de cada jornada.	

Logística- transporte, alimentación y refrigerios				
CANT	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
5	Unidad	Transporte a 5 corregimientos (Canelos, Buenavista, San Francisco, Villaflor, Fátima) 2 salidas. Alquiler camioneta por dos días en cada jornada	La contratista dispuso del servicio de transporte tipo camioneta durante dos días, destinado al desplazamiento hacia los corregimientos de Canelos, Buenavista, San Francisco, Villaflor y Fátima. Asimismo, se evidenció su utilización para la movilización de la logística y el	REGISTRO FOTOGRÁFICO

			traslado del personal profesional y operativo, garantizando el cumplimiento oportuno de las actividades programadas en el municipio de Santa Rosa del Sur.	
30	Unidad	Hospedaje 2 noches por corregimiento para 3 personas. (3 personas x 2 noches, x 5 corregimientos)	La contratista garantizó el servicio de hospedaje durante dos noches en cada uno de los cinco corregimientos intervenidos, destinado al personal profesional y de logística. Asimismo, se evidenció que este servicio permitió la permanencia del equipo en territorio para el desarrollo continuo de las jornadas programadas, facilitando el cumplimiento de las actividades previstas en el área rural de Santa Rosa del Sur, conforme a la planificación establecida.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
45	Unidad	**DESAYUNOS**	La contratista garantizó el servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) para el equipo de trabajo conformado por cinco personas durante los dos días de actividades en cada corregimiento. Asimismo, se evidenció que este apoyo contribuyó a mantener las condiciones logísticas necesarias, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas en los diferentes corregimientos intervenidos.	ANEXO 1 PLANILLOS DE ALIMENTACIÓN – RESGISTRO FOTOGRÁFICO
45	Unidad	**ALMUERZOS**		
45	Unidad	**CENAS**		
2	Unidad	Alquiler de salón para evento inicial y evento final + equipos audio visuales	la contratista realizó el alquiler de espacios y equipos necesarios para el desarrollo de los eventos de apertura y cierre de la campaña. Para el evento inicial, llevado a cabo en el corregimiento de Canelos, se verificó el alquiler de un salón con equipos audiovisuales para la presentación de contenidos, contando con la participación de profesionales del hospital en las exposiciones. Asimismo, para el evento de cierre se constató el alquiler de un escenario deportivo y del equipo de sonido requerido, garantizando el adecuado desarrollo de la jornada deportiva	REGISTRO FOTOGRÁFICO

			y la interacción con la comunidad participante.	
1200	Unidad	Se suministrarán refrigerios para los siguientes momentos del proyecto: 300 refrigerios para el evento inicial, 400 refrigerios para el evento final, y 500 refrigerios durante las **visitas a corregimientos**, distribuidos así: 50 refrigerios diarios durante 2 días en cada uno de los 5 corregimientos. En total, se entregarán 1.200 refrigerios a lo largo de la ejecución del proyecto. Los refrigerios serán variados, típicos y adecuados al contexto local. **OPCION 1:** Bebida fría (jugos naturales en agua) con sándwich de jamón y queso **OPCION 2**: Bebida fría (jugos naturales en agua) palito de queso con bocadillo **OPCION 3**:Bebida fría (jugos naturales en agua), con porción de mantecada. ***por cada refrigerio va incluida una fruta fresca según disponibilidad en cada corregimiento.***	la contratista suministró refrigerios durante las jornadas de sensibilización y socialización, incluyendo el evento inicial, las intervenciones en los distintos corregimientos y la actividad de cierre. Asimismo, se verificó la entrega oportuna de los mismos en cada jornada, contribuyendo a brindar condiciones de atención y bienestar a los participantes.	ANEXO 2 PLANILLAS DE ASISTENCIA RURAL Y EVENTOS-REGISTRO FOTOGRÁFICO
1800	Unidad	Tentempié para compartir en las instituciones educativas urbana (Pasabocas ligero). **OPCION 1**: bolsa pequeña de maní salado **OPCION 2**: mini flauta **OPCION 3:** bocadillo con queso	En el marco de las actividades la contratista efectuó la entrega de tentempiés a los estudiantes participantes en las jornadas de sensibilización desarrolladas en los colegios urbanos. Asimismo, se evidenció que este apoyo acompañó las actividades pedagógicas y espacios de socialización, brindando un complemento alimentario que favoreció la permanencia y participación activa de los estudiantes durante el desarrollo de las jornadas.	ANEXO 3 PLANILLAS COLEGIOS URBANOS-REGISTRO FOTOGRÁFICO
1500	Unidad	kit de Hidratación (agua en bolsa de 350 ml, 1 vaso de café de 5 onz, y 1 aromática de 5 onz)	la contratista habilitó un punto de hidratación durante el desarrollo de las jornadas, garantizando la entrega de agua en bolsa de 350 ml a los participantes, así como la disponibilidad adicional de unidades según la demanda. Asimismo, se evidenció la	REGISTRO FOTOGRÁFICO

			habilitación de un punto de cafetería con suministro de café y aromáticas en vasos de 5 onzas, los cuales estuvieron a libre disposición, contribuyendo a brindar condiciones de atención y bienestar durante las actividades.	
2	Unidad	Alquiler de bafle para eventos principales y corregimentales. El bafle deberá ser transportable con Sus respectivos accesorios y equipos para poner en funcionamiento con (1) micrófono y que tenga para usar bluetooth: Valor mensual	la contratista realizó el alquiler de un bafle transportable con sus respectivos accesorios, incluyendo micrófono y sistema de conexión bluetooth, como apoyo de sonido para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se evidenció su utilización en los eventos principales y jornadas en los corregimientos, permitiendo amplificar la voz durante las intervenciones y presentaciones. De igual manera, se constató que su carácter portátil facilitó el traslado a los distintos lugares de ejecución, contribuyendo al adecuado desarrollo de las jornadas.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1500	Unidad	Manillas para festival de cierre en silicona en bajo relieve e impresión a 1 tinta. De: de 1,2 x 6,5 cm de diámetro. Material: Área de marca: 2.5 x 0,8 cm Técnica de marca: Tampografía para silicona. Elaboración diseño de la impresión de acuerdo con lo que la Entidad solicite	la contratista efectuó la entrega de manillas en silicona con bajo relieve e impresión a una tinta, las cuales incluían el lema "Santa Rosa del Sur Sana, Segura y Libre". Asimismo, se evidenció su distribución durante el festival de cierre y en las diferentes jornadas de sensibilización en colegios urbanos y corregimientos, contribuyendo a reforzar el mensaje de la campaña y promover la apropiación del lema en los espacios comunitarios intervenidos.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
ACTIVIDAD 2: PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE CONTENIDOS PEDAGÓGICOS Y DIGITALES.				
Materiales e insumos de difusión y creación de contenidos digitales				
CANT	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**

300	Unidad	Cartillas Media carta: 14 cm x 21.5 cm. Impresión de cartillas media carta, cosido, con paginas máximo de 10 páginas, incluida caratula plastificada en propalcote 300 gr y hojas Bond de 75 gr.	la contratista llevó a cabo la producción e impresión de cartillas pedagógicas conforme a las especificaciones técnicas establecidas, destinadas a apoyar las actividades de sensibilización de la campaña. Asimismo, se evidenció su distribución en jornadas comunitarias, talleres e instituciones educativas, contribuyendo a fortalecer los procesos de información y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar.	ANEXO 4 PDF CARTILLAS - REGISTRO FOTOGRÁFICO
300	Unidad	Guías - Media carta: 14 cm x 21.5 cm. Impresión de cartillas media carta, cosido, con paginas máximo de 6 páginas, incluida caratula plastificada en propalcote 300 gr y hojas Bond de 75 gr.	la contratista efectuó la impresión y producción de guías pedagógicas en formato media carta, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, como material de apoyo para las actividades de sensibilización de la campaña. Asimismo, se evidenció la inclusión de contenidos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar y las rutas de atención institucional, contribuyendo a fortalecer los procesos de prevención y orientación a la comunidad durante las jornadas realizadas.	ANEXO 5 PDF GUIAS - REGISTRO FOTOGRÁFICO
2	Unidad	Mural artístico con diseño original basado en investigación temática del proyecto, ejecutado con técnicas mixtas (vinilo, acrílico y aerosol) y materiales de alta calidad, incluye proceso participativo comunitario, registro fotográfico y audiovisual, protección UV, memoria explicativa y garantía de durabilidad realizados por jóvenes, padres de familia y/o organizaciones sociales, con el acompañamiento y asesoría del artista. Contenido cero violencias intrafamiliares y no al consumo de drogas	la contratista desarrolló dos murales artísticos comunitarios, uno en el corregimiento de Buenavista y otro en la Biblioteca Municipal de Santa Rosa del Sur, como estrategia de sensibilización frente a la prevención de la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, se evidenció la participación de jóvenes, padres de familia y miembros de la comunidad en su ejecución, así como el uso de materiales de calidad y protección UV, garantizando su durabilidad y la permanencia de los mensajes de prevención.	REGISTRO FOTOGRÁFICO

1	Unidad	Diseño de campaña digital y creación de piezas publicitarias, cartillas y guías para medios de información y comunicación (Diseñador Gráfico)	la contratista desarrolló la identidad gráfica de la campaña con el eslogan "Santa Rosa del Sur Sana, Segura y Libre", bajo un estilo visual tipo cómic orientado a facilitar la comprensión de los mensajes preventivos. Asimismo, se evidenció la aplicación de esta línea gráfica en piezas para redes sociales, material publicitario, cartillas y guías pedagógicas, garantizando una imagen unificada en los productos comunicativos del proyecto en el marco del PISCC.	ANEXO 6 MATERIAL DE REDES Y LINK DE REDES
1500	Unidad	Sticker de 5cm x 5cm Elaboración diseño de la impresión de acuerdo con lo que la entidad solicite	la contratista efectuó la producción e impresión de stickers de 5 × 5 cm, elaborados conforme a la identidad visual de la campaña e incorporando el eslogan "Santa Rosa del Sur Sana, Segura y Libre". Asimismo, se evidenció su distribución en jornadas comunitarias e instituciones educativas, contribuyendo a reforzar los mensajes de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar.	ANEXO 7 PDF DE STICKER - REGISTRO FOTOGRÁFICO
360	Unidad	Cuñas radiales que incluyen 3 Programas radiales de 30 minutos. (se ejecutarán durante los dos (02) meses que dura la ejecución)	la contratista llevo a cabo la producción y difusión de seis (6) cuñas radiales, transmitidas en emisoras locales como estrategia de divulgación y sensibilización frente al consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar. Asimismo, se evidenció el desarrollo de cinco (5) programas radiales de aproximadamente 30 minutos cada uno, emitidos durante el período de ejecución del proyecto, en los cuales se abordaron temas de prevención, factores de riesgo, orientación a las familias y rutas de atención institucional. De igual manera, se constató que estos espacios se desarrollaron bajo el enfoque comunicativo de la campaña y el eslogan "Santa Rosa del Sur Sana, Segura y Libre",	ANEXO 8 CUÑAS RADIALES ANEXO 9 PROGRAMAS RADIALES

			contribuyendo a fortalecer la difusión de los mensajes preventivos y ampliar el alcance de las acciones pedagógicas en la comunidad.	
1	Unidad	Edición y rodaje de Video educativo para medios de alta difusión (de cinco minutos) introducción clara y breve que llame la atención los primeros 10 segundos con un desarrollo del contenido dividido en bloques temáticos o pasos, conclusión; debe ser con un lenguaje sencillo directo y pedagógico con imagen estable, iluminación adecuada con apoyo visual títulos, subtitulas, resolución FULL HD (1920X1080) formato MP4 (H264) apto para redes o televisión	la contratista efectuó la producción y edición de dos (2) videos de aproximadamente cinco minutos cada uno. El primero, de carácter educativo, orientado a la difusión de mensajes de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar, elaborado con lenguaje pedagógico y calidad Full HD, apto para su difusión en redes sociales y medios institucionales de la campaña "Santa Rosa del Sur Sana, Segura y Libre". Asimismo, se evidenció la producción de un segundo video enfocado en la sistematización de resultados del proyecto, incluyendo testimonios, registro de las jornadas, datos de participación e impactos generados en la comunidad, el cual fue desarrollado en calidad Full HD y adaptado para su difusión en medios digitales, finalizando con el eslogan de la campaña.	ANEXO 10 VIDEO EDUCATIVO https://drive.google.com/file/d/1DuLuYfTJLsx5rd2hDgVWlr-Kw38DsLDJ/view?usp=sharing ANEXO 11 VIDEO DE RESULTADOS DE LA CAMPAÑA https://drive.google.com/file/d/1NkOJwAve0aNBx6ecpPt9p2nzP-qXHLVU/view
1	Unidad	Edición y rodaje de video con los resultados de la intervención en el desarrollo del proyecto (de cinco minutos) deberá llevar testimonios breves por lideres comunitarios, beneficiarios, funcionarios, imágenes durante la ejecución, datos o logros medibles (porcentaje, cifras) impactos principales, lecciones aprendidas, agradecimientos, créditos FULL HD y apto para redes o televisión, cerrar con frase llamativa		

Materiales para pedagogía

CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
6	Caja	caja de Marcadores de vinilo x 12 (colores surtidos) punta gruesa o media, de secado rápido y resistentes a la humedad. Ideal para escritura en superficies como papel, cartón, vidrio, plástico, metal o madera.	la contratista compro y utilizó materiales de apoyo durante las sensibilizaciones y jornadas pedagógicas desarrolladas en colegios urbanos y corregimientos, tales como marcadores de vinilo de colores, cartulinas, papel Kraft y cinta de enmascarar. Asimismo, se evidenció que estos insumos contribuyeron al adecuado desarrollo de las actividades	REGISTRO FOTOGRÁFICO
55	Paquete	paquetes de Cartulina por octavos x 30 unidades de colores variados		
150	Unidad	Pliegos de papel Kraft 60 gr de 60X 120 cm		

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

20	Unidad	Rollos de cinta de enmascarar de 1 pulgada x rollo de 20 m	pedagógicas y al fortalecimiento de los procesos de participación e interacción con la comunidad.	
400	Unidad	Toallas de manos de uso personal 100% algodón o microfibra absorbente de 40 cm x 20cm en color blanco con bordado pequeño que trate del no a las sustancias psicoactivas	Se verificó que la contratista efectuó la entrega de toallas de manos de uso personal a los participantes durante las jornadas y actividades de la campaña. Asimismo, se evidenció que estas fueron marcadas con el escudo de la Alcaldía, el nombre de la Secretaría del Interior y Asuntos Administrativos y el lema "Santa Rosa del Sur Sana, Segura y Libre", y distribuidas en colegios urbanos, corregimientos y demás espacios de sensibilización, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad de la campaña y la recordación de sus mensajes.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
33	Caja	cajas de lapiceros x 12 unidades, colores	Se evidenció que la contratista empleó lapiceros de colores como material de apoyo durante las jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas en colegios urbanos y corregimientos. Asimismo, se constató que estos elementos facilitaron la participación y el desarrollo de las dinámicas, ejercicios y actividades educativas programadas.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
400	Unidad	Agendas argolladas 21 x 15 cm argollada 70 hojas rayadas a base de cartón con banda elástica, Material: Cartón + Papel	Se constató que la contratista efectuó la entrega de agendas a los participantes durante las diferentes jornadas y actividades de la campaña. Asimismo, se evidenció que estas fueron personalizadas con el lema "Santa Rosa del Sur Sana, Segura y Libre", el escudo de la Alcaldía, el nombre del PISCC y la Secretaría del Interior y Asuntos Administrativos, y distribuidas en los distintos espacios de sensibilización, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad institucional y la recordación de la campaña.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
sistematización del contrato				
CANT	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**

2	unidad	Alquiler de equipos para digitalización e informe final como scanner de alta capacidad para la entrega tanto digital como física	Se evidenció que la contratista gestionó el alquiler, transporte e instalación de equipos de digitalización para el proyecto, llevando a cabo la digitalización de documentos y la verificación de la calidad de los archivos generados. Asimismo, se constató la elaboración y entrega del informe final en formato digital y físico, así como la devolución de los equipos al proveedor. De igual manera, se verificó el desarrollo del proceso de sistematización del proyecto mediante la recopilación, revisión y análisis de la información y soportes generados durante su ejecución. En consecuencia, se evidenció la elaboración del documento final con los resultados y evidencias del proceso, el cual fue revisado y entregado en formato digital y físico a la Alcaldía.	REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DEL INFORME DEL CONTRATISTA
1	unidad	Sistematización + entrega de documento final con soportes, Proceso de recopilación, análisis y organización de toda la experiencia desarrollada durante la ejecución del proyecto o actividad, con el fin de generar un documento final que evidencie resultados,		
		aprendizajes y recomendaciones Registro fotográfico, Listado de documentos digitalizados, Actas de reuniones o visitas, Cronograma ejecutado, Copia digital del informe (USB o disco externo)		

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. VALOR DE LA PRESENTE ACTA.

Que, el valor de la presente acta corresponde a la suma de CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 120.309.650) IVA INCLUIDO, a favor del CONTRATISTA.

PRIMERO: Ordenar el pago de CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 120.309.650) IVA INCLUIDO, en favor del contratista.

SEGUNDO: Declarar finalizado y terminado el contrato de la referencia.

TERCERO: Reversar en favor de la entidad el valor de cero ($ 0) pesos.

CUARTO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

QUINTO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

SEXTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

SÉPTIMO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, el 24 de marzo de 2026.

Por la entidad contratante,

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
91.299.531
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

Por el contratista,

JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON
C.C. 1049023077
la contratista

CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA
SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Supervisor (a) del Contrato

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyecto: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del interior y Asuntos Adtivos.
Reviso: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del interior y Asuntos Adtivos.
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-244-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON
C.C	1049023077-5
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA SEGUIRDAD Y CONVIVENCIA – PISCC EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR -BOLIVAR
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 120.309.650) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL	N.A
PLAZO	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	24 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN NO. 001	15 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE SUSPENCIÓN NO. 001	UN (1) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE REINICIO 001	02 DE FEBRERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE FEBRERO DE 2026
PRORROGA	UN (1) MES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE MARZO DE 2026
DISPONIBILIDAD N°.	25-000763 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000892 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA-SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Por medio del siguiente formato el supervisor o interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur **Código Postal** 135001 **605 5697214 - 605 569 7213**

PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	**No cumple**				**Cumple**	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	**No cumple**				**Cumple**	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	**No cumple**		**Entrega inoportuna justificada adecuadamente.**		**Cumple**	X
4	Solución a quejas y reclamos	**No cumple**				**Cumple o no se presentaron**	X

Consolidar Puntaje por ítem	**Ítem 1**	**5**
	Ítem 2	**5**
	Ítem 3	**5**
	Ítem 4	**5**
	SUMA TOTAL	**20**

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA
SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Supervisor del Contrato

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyecto: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del interior y Asuntos Adtivos.
Reviso: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del interior y Asuntos Adtivos.
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR – BOLÍVAR

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Santa Rosa del Sur, 08 de abril de 2026

Asunto: Autorización descuento de Industria y Comercio

Por medio de la presente, autorizo a la Secretaría de Hacienda Municipal para que, al momento de realizar el pago correspondiente al contrato N.º 03-244-2025, celebrado entre la Alcaldía Municipal de Santa Rosa del Sur – Bolívar y el contratista Jennifer Norida Gonzalez Leguizamon identificada con cedula de ciudadanía 1049023077, se efectúe el descuento por concepto del impuesto de Industria y Comercio, conforme a las normas vigentes y a las tarifas establecidas por el Municipio.

Esta autorización se realiza con pleno conocimiento de su aplicación y aceptación del valor que corresponda según la liquidación efectuada por la dependencia competente.

Atentamente,

Jennifer Norida Gonzalez Leguizamon

C.C. N.º 1049023077

Teléfono: 3174117974

Firma: Jennifer N. Gonzalez L

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-244-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON
C.C	1049023077-5
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA SEGUIRDAD Y CONVIVENCIA – PISCC EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR -BOLIVAR
VALOR INICIAL	CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 120.309.650) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL	N.A
PLAZO	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	24 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN NO. 001	15 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE SUSPENCIÓN NO. 001	UN (1) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE REINICIO 001	02 DE FEBRERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE FEBRERO DE 2026
PRORROGA	UN (1) MES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE MARZO DE 2026
DISPONIBILIDAD Nº.	25-000763 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-000892 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA-SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

En la Municipio de SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** como **CONTRATANTE,** el **ORDENADOR DEL GASTO,** esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL**, el Dr. **MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA**, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como el **SUPERVISOR DEL CONTRATO,** el Dr, **CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA,** capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 7.924.483, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA,** la Persona natural comerciante, **JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON,** capaz, mayor de edad e identificada con

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur **Código Postal** 135001 **605 5697214 - 605 569 7213**

la cédula de ciudadanía número 1.049.023.077 se reunieron para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN,** de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que, el Contrato se suscribió el 24 de noviembre de 2025
1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 25 de noviembre de 2025
1.3. Que, el 12 de marzo de 2026 se terminó el plazo de ejecución del contrato.
1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	$ 120.309.650	NA	NA
Reducción	NA	NA	NA
Valor actualizado	NA	NA	NA
Acta parcial 1	NA	NA	NA
Acta final	NA	NA	$ 120.309.650
Saldo a favor de la entidad	0	NA	0

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
FINAL	PAGO FINAL	$ 120.309.650
	Valor por Pagar	$ 120.309.650
	Saldo por ejecutar.	$ 0
	TOTAL CONTRATO	$ 120.309.650

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	18/11/2025	16/12/2025	05/03/2026	19/03/2026
Periodo cotizado:	2025/11	2025/12	2026/02	2026/03

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur **Código Postal** 135001 **605 5697214 - 605 569 7213**

Planilla No.	35285069	35413399	36087263	36636815
IBC	3.400.000	3.400.000	3.400.000	3.400.000
Valor Total pago	1.004.500	1.004.500	1.004.500	1.004.500

Fecha de pago:	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026
Periodo cotizado:	2025/11	2025/12	2026/02	2026/03
Planilla No.	6011547796	6011548830	6011552048	6011552595
IBC	1.707.700	1.707.700	1.900.000	1.900.000
Valor Total pago	87.800	215.100	493.500	203.400

Fecha de pago:	2025/11/13	10/12/2025	03/03/2026	12/03/2026
Periodo cotizado:	2025/11	2025/12	2026/02	2026/03
Planilla No.	35113778	35377615	36298111	36616863
IBC	1.707.700	1.707.700	1.900.000	1.900.000
Valor Total pago	486.700	486.700	541.800	541.800

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**X**
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**x**

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
CUMPLI	**SEGUROS**	**CUMPLIMIENTO**	**12.030.965**	**24/11/2025**	**12/09/2026**

MIENTO	MUNDIAL	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	12.030.965	24/11/2025	12/09/2026

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de actividades para la seguridad y convivencia que el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR requiere.	contratista prestó los servicios de apoyo logístico requeridos por el Municipio de Santa Rosa del Sur, conforme a las condiciones establecidas. Durante el período supervisado, se evidenció el adecuado desarrollo de las actividades orientadas a la seguridad y convivencia, así como la correcta disposición de los recursos logísticos necesarios, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos.	REGISTRO FOTOGRAFICO
2	Disponer de los bienes requeridos para la ejecución del contrato.	Se verificó la disposición de los bienes requeridos para la ejecución del contrato, evidenciando su disponibilidad y adecuada utilización durante el desarrollo de las actividades, en cumplimiento de las condiciones establecidas.	REGISTRO FOTOGRAFICO Y ANEXOS
3	Disponer del personal requerido para la ejecución del contrato.	la contratista cumplió con la disposición del personal requerido para la ejecución del contrato, evidenciando su participación oportuna y adecuada en el desarrollo de las actividades, en cumplimiento de las condiciones establecidas.	REGISTRO FOTOGRAFICO Y ANEXOS

b. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA

1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos	Se verifico el cumplimiento de: Capacitaciones y proceso de formación conforme se contrató. Suministro de papelería con especificaciones técnicas y en las cantidades contratadas. Coordinación en la logística y calidad en el suministro de alimentación, refrigerios e hidratación. Cumpliendo a cabalidad con lo acordado en el proceso contractual.	Evidencias fotográficas e informe detallado de ejecución contractual.
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	La contratista aplicó los principios de celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad, ejecutando el proceso contractual con estándares de calidad.	Evidencias fotográficas e informe detallado de ejecución contractual
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente.	La contratista coordinó con la secretaria del interior y asuntos administrativos para uso de bienes y para el acceso a la información propia de los procesos de planeación del municipio, respondiendo con reserva y cuidado.	Informe detallado de ejecución
4	Presentar para el pago, el original de la factura y/o cuenta de cobro debidamente aceptada por el supervisor del contrato.	Se adjunta la factura original	Factura anexa
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato.	Se constató que la contratista mantuvo los precios establecidos en la oferta económica del proceso de contratación	Informe detallado de ejecución

6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.	En el proceso de ejecución contractual y en el cumplimiento del objeto del proyecto del PISCC no se evidencio acto de mala fe, ni trabamientos para el desarrollo del proceso.	Informe detallado de ejecución
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.	No se presentaron riesgos de amenazas o problemáticas fuera de la Ley. Tampoco se reportó ninguna novedad por parte de la contratista.	Informe detallado de ejecución
8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y concordantes, para el caso de personas naturales allegar declaración juramentada de aportes al sistema de seguridad social y planilla del último pago.	Se reciben planillas de salud del mes de noviembre, diciembre, febrero y marzo que corresponden al valor establecido en la normativa, acorde al proceso contractual y planilla del personal vinculado.	Planillas de seguridad social,
9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte para para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato.	La contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y no presento gastos adicionales fuera de lo acordado en el proceso contractual.	Informe detallado de ejecución
10	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	La contratista termino a cabalidad todos sus deberías y obligaciones asignadas por la supervisora.	Informe detallado de ejecución y material entregado en memoria

c. Obligaciones específicas:

ACTIVIDAD 1: DISEÑO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE JORNADAS INFORMATIVAS Y DE SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA.				
CANT	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
2	Mes	(1) Coordinador y facilitador. Profesional en cualquier rama, con 3 años de experiencia en coordinador de proyectos	La contratista dispuso de la coordinación general del proyecto, llevando a cabo la planeación y organización de las	REGISTRO FOTOGRÁFICO

2	Mes	(1) Psicólogo (a) con 3 años de experiencia en ejecución de proyectos sociales	actividades de la campaña, mediante la definición del cronograma y las estrategias de intervención. Asimismo, se evidenció la articulación con entidades, comunidad y población objetivo, fortaleciendo el desarrollo de las actividades programadas. Durante la ejecución, se verificó la coordinación de jornadas de sensibilización y la logística de actividades pedagógicas, culturales y deportivas orientadas a la prevención. Finalmente, se constató el seguimiento a las actividades y la consolidación de la información para la elaboración del informe final en el marco del PISCC, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos. La contratista dispuso del componente profesional en psicología, mediante la realización de talleres y jornadas de socialización en los corregimientos de Canelos, Buenavista, Fátima, Villaflor y San Francisco, así como en barrios del área urbana. Asimismo, se evidenció el desarrollo de actividades pedagógicas en instituciones educativas rurales y urbanas dirigidas a jóvenes, familias y comunidad. De igual manera, se verificó su participación en los eventos de apertura y cierre de la campaña, en la elaboración de material comunicativo, programas radiales y en la revisión y apoyo de guías y cartillas pedagógicas, garantizando el cumplimiento de las acciones de prevención establecidas. La contratista dispuso de personal de apoyo tipo bachiller, quien brindó acompañamiento operativo y logístico en el desarrollo de la campaña, participando en la organización y	
2	Mes	(1) Bachiller o técnico administrativo sin experiencia		
6	Eventos	(2) Facilitadores logísticos x evento		

			ejecución de jornadas en los corregimientos de Canelos, Buenavista, Fátima, Villaflor y San Francisco, así como en barrios e instituciones educativas. Asimismo, se evidenció su apoyo en la coordinación con proveedores, líderes comunitarios e instituciones, la entrega de material pedagógico, el registro de asistencia, la adecuación de espacios y el acompañamiento en territorio. De igual manera, se verificó su participación en actividades audiovisuales, grabación de videos, entrevistas y programas radiales, garantizando el adecuado desarrollo de las acciones de prevención establecidas. La contratista dispuso de facilitadores logísticos, quienes brindaron apoyo en la organización y desarrollo de los eventos de la campaña, realizando la adecuación de espacios, el registro y orientación de participantes, y la entrega de material informativo y pedagógico. Asimismo, se evidenció su apoyo en la coordinación con el equipo organizador y líderes comunitarios, así como el acompañamiento en las actividades culturales, pedagógicas y deportivas, garantizando el adecuado funcionamiento logístico de cada jornada.	

Logística- transporte, alimentación y refrigerios				
CANT	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
5	Unidad	Transporte a 5 corregimientos (Canelos, Buenavista, San Francisco, Villaflor, Fátima) 2 salidas. Alquiler camioneta por dos días en cada jornada	La contratista dispuso del servicio de transporte tipo camioneta durante dos días, destinado al desplazamiento hacia los corregimientos de Canelos, Buenavista, San Francisco, Villaflor y Fátima. Asimismo, se evidenció su utilización para la movilización de la logística y el	REGISTRO FOTOGRÁFICO

			traslado del personal profesional y operativo, garantizando el cumplimiento oportuno de las actividades programadas en el municipio de Santa Rosa del Sur.	
30	Unidad	Hospedaje 2 noches por corregimiento para 3 personas. (3 personas x 2 noches, x 5 corregimientos)	La contratista garantizó el servicio de hospedaje durante dos noches en cada uno de los cinco corregimientos intervenidos, destinado al personal profesional y de logística. Asimismo, se evidenció que este servicio permitió la permanencia del equipo en territorio para el desarrollo continuo de las jornadas programadas, facilitando el cumplimiento de las actividades previstas en el área rural de Santa Rosa del Sur, conforme a la planificación establecida.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
45	Unidad	**DESAYUNOS**	La contratista garantizó el servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) para el equipo de trabajo conformado por cinco personas durante los dos días de actividades en cada corregimiento. Asimismo, se evidenció que este apoyo contribuyó a mantener las condiciones logísticas necesarias, permitiendo el desarrollo oportuno de las actividades programadas en los diferentes corregimientos intervenidos.	ANEXO 1 PLANILLOS DE ALIMENTACIÓN – RESGISTRO FOTOGRÁFICO
45	Unidad	**ALMUERZOS**		
45	Unidad	**CENAS**		
2	Unidad	Alquiler de salón para evento inicial y evento final + equipos audio visuales	la contratista realizó el alquiler de espacios y equipos necesarios para el desarrollo de los eventos de apertura y cierre de la campaña. Para el evento inicial, llevado a cabo en el corregimiento de Canelos, se verificó el alquiler de un salón con equipos audiovisuales para la presentación de contenidos, contando con la participación de profesionales del hospital en las exposiciones. Asimismo, para el evento de cierre se constató el alquiler de un escenario deportivo y del equipo de sonido requerido, garantizando el adecuado desarrollo de la jornada deportiva	REGISTRO FOTOGRÁFICO

			y la interacción con la comunidad participante.	
1200	Unidad	Se suministrarán refrigerios para los siguientes momentos del proyecto: 300 refrigerios para el evento inicial, 400 refrigerios para el evento final, y 500 refrigerios durante las **visitas a corregimientos**, distribuidos así: 50 refrigerios diarios durante 2 días en cada uno de los 5 corregimientos. En total, se entregarán 1.200 refrigerios a lo largo de la ejecución del proyecto. Los refrigerios serán variados, típicos y adecuados al contexto local. **OPCION 1:** Bebida fría (jugos naturales en agua) con sándwich de jamón y queso **OPCION 2**: Bebida fría (jugos naturales en agua) palito de queso con bocadillo **OPCION 3**:Bebida fría (jugos naturales en agua), con porción de mantecada. ***por cada refrigerio va incluida una fruta fresca según disponibilidad en cada corregimiento.***	la contratista suministró refrigerios durante las jornadas de sensibilización y socialización, incluyendo el evento inicial, las intervenciones en los distintos corregimientos y la actividad de cierre. Asimismo, se verificó la entrega oportuna de los mismos en cada jornada, contribuyendo a brindar condiciones de atención y bienestar a los participantes.	ANEXO 2 PLANILLAS DE ASISTENCIA RURAL Y EVENTOS-REGISTRO FOTOGRÁFICO
1800	Unidad	Tentempié para compartir en las instituciones educativas urbana (Pasabocas ligero). **OPCION 1**: bolsa pequeña de maní salado **OPCION 2**: mini flauta **OPCION 3:** bocadillo con queso	En el marco de las actividades la contratista efectuó la entrega de tentempiés a los estudiantes participantes en las jornadas de sensibilización desarrolladas en los colegios urbanos. Asimismo, se evidenció que este apoyo acompañó las actividades pedagógicas y espacios de socialización, brindando un complemento alimentario que favoreció la permanencia y participación activa de los estudiantes durante el desarrollo de las jornadas.	ANEXO 3 PLANILLAS COLEGIOS URBANOS-REGISTRO FOTOGRÁFICO
1500	Unidad	kit de Hidratación (agua en bolsa de 350 ml, 1 vaso de café de 5 onz, y 1 aromática de 5 onz)	la contratista habilitó un punto de hidratación durante el desarrollo de las jornadas, garantizando la entrega de agua en bolsa de 350 ml a los participantes, así como la disponibilidad adicional de unidades según la demanda. Asimismo, se evidenció la	REGISTRO FOTOGRÁFICO

			habilitación de un punto de cafetería con suministro de café y aromáticas en vasos de 5 onzas, los cuales estuvieron a libre disposición, contribuyendo a brindar condiciones de atención y bienestar durante las actividades.	
2	Unidad	Alquiler de bafle para eventos principales y corregimentales. El bafle deberá ser transportable con Sus respectivos accesorios y equipos para poner en funcionamiento con (1) micrófono y que tenga para usar bluetooth: Valor mensual	la contratista realizó el alquiler de un bafle transportable con sus respectivos accesorios, incluyendo micrófono y sistema de conexión bluetooth, como apoyo de sonido para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se evidenció su utilización en los eventos principales y jornadas en los corregimientos, permitiendo amplificar la voz durante las intervenciones y presentaciones. De igual manera, se constató que su carácter portátil facilitó el traslado a los distintos lugares de ejecución, contribuyendo al adecuado desarrollo de las jornadas.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1500	Unidad	Manillas para festival de cierre en silicona en bajo relieve e impresión a 1 tinta. De: de 1,2 x 6,5 cm de diámetro. Material: Área de marca: 2.5 x 0,8 cm Técnica de marca: Tampografía para silicona. Elaboración diseño de la impresión de acuerdo con lo que la Entidad solicite	la contratista efectuó la entrega de manillas en silicona con bajo relieve e impresión a una tinta, las cuales incluían el lema "Santa Rosa del Sur Sana, Segura y Libre". Asimismo, se evidenció su distribución durante el festival de cierre y en las diferentes jornadas de sensibilización en colegios urbanos y corregimientos, contribuyendo a reforzar el mensaje de la campaña y promover la apropiación del lema en los espacios comunitarios intervenidos.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
ACTIVIDAD 2: PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE CONTENIDOS PEDAGÓGICOS Y DIGITALES.				
Materiales e insumos de difusión y creación de contenidos digitales				
CANT	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**

300	Unidad	Cartillas Media carta: 14 cm x 21.5 cm. Impresión de cartillas media carta, cosido, con paginas máximo de 10 páginas, incluida caratula plastificada en propalcote 300 gr y hojas Bond de 75 gr.	la contratista llevó a cabo la producción e impresión de cartillas pedagógicas conforme a las especificaciones técnicas establecidas, destinadas a apoyar las actividades de sensibilización de la campaña. Asimismo, se evidenció su distribución en jornadas comunitarias, talleres e instituciones educativas, contribuyendo a fortalecer los procesos de información y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar.	ANEXO 4 PDF CARTILLAS - REGISTRO FOTOGRÁFICO
300	Unidad	Guías - Media carta: 14 cm x 21.5 cm. Impresión de cartillas media carta, cosido, con paginas máximo de 6 páginas, incluida caratula plastificada en propalcote 300 gr y hojas Bond de 75 gr.	la contratista efectuó la impresión y producción de guías pedagógicas en formato media carta, conforme a las especificaciones técnicas establecidas, como material de apoyo para las actividades de sensibilización de la campaña. Asimismo, se evidenció la inclusión de contenidos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar y las rutas de atención institucional, contribuyendo a fortalecer los procesos de prevención y orientación a la comunidad durante las jornadas realizadas.	ANEXO 5 PDF GUIAS - REGISTRO FOTOGRÁFICO
2	Unidad	Mural artístico con diseño original basado en investigación temática del proyecto, ejecutado con técnicas mixtas (vinilo, acrílico y aerosol) y materiales de alta calidad, incluye proceso participativo comunitario, registro fotográfico y audiovisual, protección UV, memoria explicativa y garantía de durabilidad realizados por jóvenes, padres de familia y/o organizaciones sociales, con el acompañamiento y asesoría del artista. Contenido cero violencias intrafamiliares y no al consumo de drogas	la contratista desarrolló dos murales artísticos comunitarios, uno en el corregimiento de Buenavista y otro en la Biblioteca Municipal de Santa Rosa del Sur, como estrategia de sensibilización frente a la prevención de la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, se evidenció la participación de jóvenes, padres de familia y miembros de la comunidad en su ejecución, así como el uso de materiales de calidad y protección UV, garantizando su durabilidad y la permanencia de los mensajes de prevención.	REGISTRO FOTOGRÁFICO

1	Unidad	Diseño de campaña digital y creación de piezas publicitarias, cartillas y guías para medios de información y comunicación (Diseñador Gráfico)	la contratista desarrolló la identidad gráfica de la campaña con el eslogan "Santa Rosa del Sur Sana, Segura y Libre", bajo un estilo visual tipo cómic orientado a facilitar la comprensión de los mensajes preventivos. Asimismo, se evidenció la aplicación de esta línea gráfica en piezas para redes sociales, material publicitario, cartillas y guías pedagógicas, garantizando una imagen unificada en los productos comunicativos del proyecto en el marco del PISCC.	ANEXO 6 MATERIAL DE REDES Y LINK DE REDES
1500	Unidad	Sticker de 5cm x 5cm Elaboración diseño de la impresión de acuerdo con lo que la entidad solicite	la contratista efectuó la producción e impresión de stickers de 5 × 5 cm, elaborados conforme a la identidad visual de la campaña e incorporando el eslogan "Santa Rosa del Sur Sana, Segura y Libre". Asimismo, se evidenció su distribución en jornadas comunitarias e instituciones educativas, contribuyendo a reforzar los mensajes de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar.	ANEXO 7 PDF DE STICKER - REGISTRO FOTOGRÁFICO
360	Unidad	Cuñas radiales que incluyen 3 Programas radiales de 30 minutos. (se ejecutarán durante los dos (02) meses que dura la ejecución)	la contratista llevo a cabo la producción y difusión de seis (6) cuñas radiales, transmitidas en emisoras locales como estrategia de divulgación y sensibilización frente al consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar. Asimismo, se evidenció el desarrollo de cinco (5) programas radiales de aproximadamente 30 minutos cada uno, emitidos durante el período de ejecución del proyecto, en los cuales se abordaron temas de prevención, factores de riesgo, orientación a las familias y rutas de atención institucional. De igual manera, se constató que estos espacios se desarrollaron bajo el enfoque comunicativo de la campaña y el eslogan "Santa Rosa del Sur Sana, Segura y Libre",	ANEXO 8 CUÑAS RADIALES ANEXO 9 PROGRAMAS RADIALES

			contribuyendo a fortalecer la difusión de los mensajes preventivos y ampliar el alcance de las acciones pedagógicas en la comunidad.	
1	Unidad	Edición y rodaje de Video educativo para medios de alta difusión (de cinco minutos) introducción clara y breve que llame la atención los primeros 10 segundos con un desarrollo del contenido dividido en bloques temáticos o pasos, conclusión; debe ser con un lenguaje sencillo directo y pedagógico con imagen estable, iluminación adecuada con apoyo visual títulos, subtitulas, resolución FULL HD (1920X1080) formato MP4 (H264) apto para redes o televisión	la contratista efectuó la producción y edición de dos (2) videos de aproximadamente cinco minutos cada uno. El primero, de carácter educativo, orientado a la difusión de mensajes de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar, elaborado con lenguaje pedagógico y calidad Full HD, apto para su difusión en redes sociales y medios institucionales de la campaña "Santa Rosa del Sur Sana, Segura y Libre". Asimismo, se evidenció la producción de un segundo video enfocado en la sistematización de resultados del proyecto, incluyendo testimonios, registro de las jornadas, datos de participación e impactos generados en la comunidad, el cual fue desarrollado en calidad Full HD y adaptado para su difusión en medios digitales, finalizando con el eslogan de la campaña.	ANEXO 10 VIDEO EDUCATIVO https://drive.google.com/file/d/1DuLuYfTJLsx5rd2hDgVWlr-Kw38DsLDJ/view?usp=sharing ANEXO 11 VIDEO DE RESULTADOS DE LA CAMPAÑA https://drive.google.com/file/d/1NkOJwAve0aNBx6ecpPt9p2nzP-qXHLVU/view
1	Unidad	Edición y rodaje de video con los resultados de la intervención en el desarrollo del proyecto (de cinco minutos) deberá llevar testimonios breves por lideres comunitarios, beneficiarios, funcionarios, imágenes durante la ejecución, datos o logros medibles (porcentaje, cifras) impactos principales, lecciones aprendidas, agradecimientos, créditos FULL HD y apto para redes o televisión, cerrar con frase llamativa		

Materiales para pedagogía				
CANT	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**
6	Caja	caja de Marcadores de vinilo x 12 (colores surtidos) punta gruesa o media, de secado rápido y resistentes a la humedad. Ideal para escritura en superficies como papel, cartón, vidrio, plástico, metal o madera.	la contratista compro y utilizó materiales de apoyo durante las sensibilizaciones y jornadas pedagógicas desarrolladas en colegios urbanos y corregimientos, tales como marcadores de vinilo de colores, cartulinas, papel Kraft y cinta de enmascarar. Asimismo, se evidenció que estos insumos contribuyeron al adecuado desarrollo de las actividades	REGISTRO FOTOGRÁFICO
55	Paquete	paquetes de Cartulina por octavos x 30 unidades de colores variados		
150	Unidad	Pliegos de papel Kraft 60 gr de 60X 120 cm		

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

20	Unidad	Rollos de cinta de enmascarar de 1 pulgada x rollo de 20 m	pedagógicas y al fortalecimiento de los procesos de participación e interacción con la comunidad.	
400	Unidad	Toallas de manos de uso personal 100% algodón o microfibra absorbente de 40 cm x 20cm en color blanco con bordado pequeño que trate del no a las sustancias psicoactivas	Se verificó que la contratista efectuó la entrega de toallas de manos de uso personal a los participantes durante las jornadas y actividades de la campaña. Asimismo, se evidenció que estas fueron marcadas con el escudo de la Alcaldía, el nombre de la Secretaría del Interior y Asuntos Administrativos y el lema "Santa Rosa del Sur Sana, Segura y Libre", y distribuidas en colegios urbanos, corregimientos y demás espacios de sensibilización, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad de la campaña y la recordación de sus mensajes.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
33	Caja	cajas de lapiceros x 12 unidades, colores	Se evidenció que la contratista empleó lapiceros de colores como material de apoyo durante las jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas en colegios urbanos y corregimientos. Asimismo, se constató que estos elementos facilitaron la participación y el desarrollo de las dinámicas, ejercicios y actividades educativas programadas.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
400	Unidad	Agendas argolladas 21 x 15 cm argollada 70 hojas rayadas a base de cartón con banda elástica, Material: Cartón + Papel	Se constató que la contratista efectuó la entrega de agendas a los participantes durante las diferentes jornadas y actividades de la campaña. Asimismo, se evidenció que estas fueron personalizadas con el lema "Santa Rosa del Sur Sana, Segura y Libre", el escudo de la Alcaldía, el nombre del PISCC y la Secretaría del Interior y Asuntos Administrativos, y distribuidas en los distintos espacios de sensibilización, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad institucional y la recordación de la campaña.	REGISTRO FOTOGRÁFICO
sistematización del contrato				
CANT	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**

2	unidad	Alquiler de equipos para digitalización e informe final como scanner de alta capacidad para la entrega tanto digital como física	Se evidenció que la contratista gestionó el alquiler, transporte e instalación de equipos de digitalización para el proyecto, llevando a cabo la digitalización de documentos y la verificación de la calidad de los archivos generados. Asimismo, se constató la elaboración y entrega del informe final en formato digital y físico, así como la devolución de los equipos al proveedor. De igual manera, se verificó el desarrollo del proceso de sistematización del proyecto mediante la recopilación, revisión y análisis de la información y soportes generados durante su ejecución. En consecuencia, se evidenció la elaboración del documento final con los resultados y evidencias del proceso, el cual fue revisado y entregado en formato digital y físico a la Alcaldía.	REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DEL INFORME DEL CONTRATISTA
1	unidad	Sistematización + entrega de documento final con soportes, Proceso de recopilación, análisis y organización de toda la experiencia desarrollada durante la ejecución del proyecto o actividad, con el fin de generar un documento final que evidencie resultados,		
		aprendizajes y recomendaciones Registro fotográfico, Listado de documentos digitalizados, Actas de reuniones o visitas, Cronograma ejecutado, Copia digital del informe (USB o disco externo)		

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: De común acuerdo las partes, de manera libre y voluntaria, y teniéndose en cuenta la ejecución del contrato y lo consignado en este documento, declaran liquidado formalmente el contrato de la referencia.

SEGUNDO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

TERCERO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

CUARTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

QUINTO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, el _____.

Por la entidad contratante,

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
91.299.531
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

Por el contratista,

JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON
C.C. 1049023077
la contratista

CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA
SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Supervisor del Contrato

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyecto: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del interior y Asuntos Adtivos.
Reviso: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del interior y Asuntos Adtivos.
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

RESOLUCION DE PAGO No 0738
Abril 13 de 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató prestación de servicios de apoyo logístico para ejecución de actividades para la seguridad y convivencia – PISCC en el Municipio de Santa Rosa del Sur - Bolívar.

Que este servicio fue contratado con la señora JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON suscrito mediante contrato de prestación de servicios N° 03-244-2025.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese a JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMÓN, la suma de CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 120.309.650) por pago al acta de liquidación del contrato N° 03-244-2025.

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia fiscal 2026, según constitución de reservas.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal
Anexo: 0 folios
Copia: Despacho Alcalde
Proyectó: Dayanna María Martínez Hurtado – Auxiliar Administrativo
Revisó: Edgar Arrieta Castro-CPS-Asesor Jurídico y Administrativo
Aprobó: Diosimar Vargas Flórez – Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
Archivado : Secretaria Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE RESERVAS

No. 26 - 000022

RP: 26 000001

NÚMERO DE SOPORTE :	C-03-244-2025	
FECHA DE ELABORACIÓN :	13/04/2026	
TERCERO:	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON

Detalle: LIQUIDACION C- 03-244 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOPARA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - PISCC EN EL MUNICIPIO.

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
RES2.3.2.02.02.009.12.07.017.01	producto 250 pdm - ip 305 campañas de divulgación en temas de política criminal realizadas	1.3.3.4.01	r.b contribucion sobre contratos de obra publica	alcaldia	50.430.000,00
RES2.3.2.02.02.009.12.07.017.02	producto 250 pdm - ip 305 campañas de divulgación en temas de política criminal realizadas	1.3.3.4.01	r.b contribucion sobre contratos de obra publica	alcaldia	69.879.650,00
				Total:	**120.309.650,00**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.02.05	Justicia y del Derecho	1049023077	Jennifer Norida Gonzalez Leguizamon		0,00	120.309.650,00
5.5.07.06.03.05.07	5% fonset fortalecimiento a la seguridad ciudadana	1049023077	Jennifer Norida Gonzalez Leguizamon		120.309.650,00	0,00

Elaborado por: katherine

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA
SANTA ROSA DEL SUR

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

PAGO RESERVAS
NO: 26 36

RP: 26 - 000001
OBLIGACIÓN: 26 22

NÚMERO DE SOPORTE :	C-03-244-2025	**CHEQUE:**	TRANSFERNECIA	**VALOR :**	99.614.774,00
FECHA DE ELABORACIÓN :	14/04/2026	**VALOR EN LETRA:**	NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS		
TERCERO:	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON			

Detalle: LIQUIDACION C- 03-244 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOPARA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - PISCC EN EL MUNICIPIO.

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación		3.007.742,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.19.2	Estampillas Pro Adulto Mayor		4.812.386,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.1	Estampilla Pro Cultura		2.406.193,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.19.4	Estampilla Pro Justicia Familiar		2.406.193,00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación		2.000,00
RES2.3.2.02.02.009.12.07.017.01	Producto 250 PDM - IP 305 Campañas de divulgación en temas de politica criminal realizadas	1.3.3.4.01	R.B contribucion sobre contratos de obra publica	ALCALDIA	50.430.000,00
RES2.3.2.02.02.009.12.07.017.02	Producto 250 PDM - IP 305 Campañas de divulgación en temas de politica criminal realizadas	1.3.3.4.01	R.B contribucion sobre contratos de obra publica	ALCALDIA	69.879.650,00
				Total:	**120.309.650,00**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.05.01.01.13	642-7 seguridad y vigilancia	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	0,00	0,00	99.614.774,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	120.309.650,00	4.812.386,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	120.309.650,00	0,00	4.812.386,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	120.309.650,00	2.406.193,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	120.309.650,00	0,00	2.406.193,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	120.309.650,00	2.406.193,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	120.309.650,00	0,00	2.406.193,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	120.309.650,00	3.007.742,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	120.309.650,00	0,00	3.007.742,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz y salvo	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	120.309.650,00	2.000,00	0,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz y salvo	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	120.309.650,00	0,00	2.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

PAGO RESERVAS
NO: 26 36

2.4.01.02.05	Justicia y del Derecho	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	0,00	120.309.650,00	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	120.309.650,00	0,00	1.203.097,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	120.309.650,00	0,00	1.203.097,00
2.4.36.05.02	Serv Grales Personas naturales declarantes 4%	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	120.309.650,00	0,00	4.812.000,00
2.9.17.04.01	Retención impuesto de industria y comercio - ICA	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	120.309.650,00	0,00	842.168,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	0,00	0,00	2.406.193,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	0,00	0,00	4.812.386,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	0,00	0,00	2.406.193,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	0,00	0,00	3.007.742,00
4.1.10.17.01	Certificaciones de papelería	1049023077	JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON	0,00	0,00	2.000,00

TOTAL A PAGAR: 99.614.774,00

ELABORO: DIMARMD

ALCALDE

ELABORO

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
SECRETARIA DE HACIENDA

DIOSIMAR
SECRETARIO(A) DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

{Alias}

******6427**

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVARSEGURDADY VIGILNCIA MP

Monto a debitar $
99.614.774,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

JENNIFER NORIDA GONZALEZ LEGUIZAMON

******6705**

Monto a acreditar $
99.614.774,00

Monto $
99.614.774,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción: $ 0,00

Número de factura: LIQUIDACION 03 de 224 2025

Descripción:

14/04/2026 - 11:24:44 a.m | IP actual: 38.190.24.252 IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp